

Parientes de pescadores artesanales se reúnen con fiscal nacional
“Bruma”: Peritos que asesoran a las familias de los desaparecidos se suman a diligencias en el “Cobra”

Nave apuntada como posible responsable de naufragio será trasladada este viernes a dique seco para análisis de su estructura y bajo la línea de flotación.

MARIO ROJAS M. y FELIPE GONZÁLEZ

Dos oficiales en retiro de la Armada. Uno de ellos se desempeñó en esa institución como capitán de fragata y el segundo como capitán de navío y, además, es ingeniero naval.

Ambos son los peritos que asesoran a los familiares de los siete tripulantes de la lancha pesquera “Bruma”, desaparecidos el 30 de marzo pasado frente a las costas del Biobío, que este viernes se incorporarán a una de las diligencias que se ha solicitado priorizar: el traslado del buque “Cobra”, que es apuntado por el Ministerio Público como posible responsable del naufragio, hasta un dique seco para analizar su casco, bodegas y zonas bajo la línea de flotación.

Por orden del Tribunal de Garantía de Coronel, la nave de la empresa Blu-

mar S.A. está incautada y con prohibición de zarpe. También está bajo resguardo de la Policía Marítima.

Su actual ubicación es la bahía de San Vicente y desde ahí, durante la madrugada del viernes, cerca de las 2:00 horas, comenzaría a ser llevada hasta dependencias de Asmar en la bahía de Talcahuano, donde está previsto que a las siete de la mañana ya esté afuera del agua y lista para el inicio de los peritajes que, en esas condiciones, se extenderían por al menos 24 horas.

Esos fueron algunos lineamientos de las diligencias informados ayer en la tarde a un grupo de familiares de los tripulantes de la “Bruma”. Estos últimos—que arribaron desde Constitución— se reunieron durante casi una hora y media con el fiscal nacional Ángel Valencia.

El encuentro comenzó alrededor de

las 17:10 horas y se realizó en un salón auditorio del edificio de la Fiscalía Regional del Biobío, en Concepción. Tras ello, los parientes salieron del recinto y desplegaron un lienzo en que reiteraron su demanda de justicia en este caso.

“El tiempo que sea necesario”

Su abogado, Rafael Poblete, calificó la reunión como productiva y recaló que las pericias en el “Cobra” programadas para el viernes “son relevantes para la investigación, junto con otra serie de diligencias que se están realizando en paralelo”. Estas últimas incluirían restos de la “Bruma” recuperados en el mar.

“Nos interesa acceder a todos aquellos aspectos de bodega en los cuales pudiera haber restos orgánicos y, además, acceder a todas aquellas piezas del ‘Cobra’, del casco, en los cuales pudiera haber señas de impacto”, añadió.



PANCARTA.— Un grupo de familiares de los pescadores de la “Bruma” reiteró ayer su demanda por justicia en este caso en el frontis del edificio de la Fiscalía Regional del Biobío.

Durante la reunión, el fiscal Valencia se habría comprometido a que las diligencias en el dique seco se extenderán “durante el tiempo que sea necesario”.

También se les informó a los parientes que el acceso quedará restringido a los peritos del Ministerio Público, además de los que asesoran a los parientes de los pescadores desaparecidos y los que disponga Blumar S.A. Esta última compañía hasta ayer no había entregado antecedentes sobre lo anterior.

Valencia, quien hasta anoche declinó referirse a los temas tratados con los parientes de los tripulantes, en la antesala del encuentro había adelantado que la cita surgió “a propósito de una petición de representantes de las víctimas. La

decisión respecto de la oportunidad para formalizar investigación y del mérito para hacerlo, de la calificación de los hechos, etcétera, es una atribución, una responsabilidad de la fiscal que se encuentra a cargo de la investigación (Marcela Cartagena, fiscal regional del Biobío)”.

“Hay diligencias pendientes, que son importantes. Actualmente, también hay una investigación administrativa paralela, a cargo del fiscal de la autoridad marítima. Primero corresponde tratar de establecer con mayor claridad cómo ocurrieron los hechos, agotar más diligencias y luego podrá emitirse una opinión respecto a cuál podría ser la eventual calificación jurídica”, agregó.

EXPEDIENTE
La muerte de Juan Sanhueza, tripulante del “Cobra”, también es parte de la causa.